

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles, 21 de Marzo de 1906

Año XXXV. Núm. 9.874

## PLUMA Y TIJERA LA TARDE y la Prensa Menorquina

II

Prometimos el sábado que en artículos sucesivos nos ocuparíamos de analizar los publicados por «La Tarde» en los días 26 de Enero último y catorce de los corrientes, referentes á abusos que dice se cometen aquí y en Ciudadela con el impuesto de consumos, y vamos á cumplir nuestra promesa, poniendo, como dijimos, los puntos sobre las lés y rechazando los cargos que sobre el particular dirige el colega á la prensa menorquina, en cuanto á nosotros afectados.

Decía «La Tarde» en su número correspondiente al día 26 de Enero último:

A—Que en Mahón se cobraban, ilegalmente y sin estar aprobados debidamente por la Superioridad, los arbitrios extraordinarios que el Ayuntamiento acordó imponer sobre especies de la segunda tarifa de consumos, con objeto de cubrir el déficit del presupuesto.

B—Que la prensa local, en vez de atender ante todo á la defensa de los intereses del vecindario pierde lastimosamente el tiempo anudando á la greña en cuestiones personalísimas que nunca ha debido acoger en sus columnas.

C—Que habiéndose obtenido de la subasta de consumos un producto mucho mayor del calculado en presupuesto, parece que no es ya necesaria la cobranza de los arbitrios extraordinarios por no existir el déficit que los hacía necesarios, y

D—Que el Administrador Subalterno de Hacienda y el Delegado del Gobierno con su incuria y apatía han dado lugar á que pueda cometerse esta exacción ilegal en perjuicio del vecindario de Mahón; ignorando quien pudiera tener de ello el beneficio, toda vez que lo recaudado no puede tener ingreso en las arcas municipales.

Esto es en síntesis lo que dice «La Tarde» en el artículo á que nos hemos referido; veamos ahora en que puntos acierta y en cuales anda el colega descarrilado.

Que la cobranza de los arbitrios, antes de que recayera la aprobación del Ministerio, era ilegal, no lo ponemos en duda; pero algo hay que abona en este punto la conducta del Ayuntamiento. Tales arbitrios vienen autorizándose y se secundan desde hace años, habiendo sido aprobados ya en el presente. Ahora bien, si se hubiera suspendido la cobranza, en espera de la autorización, es indudable que el Ayuntamiento hubiera podido recaudar ahora los arbitrios correspondientes á las especies introducidas desde principio de año, ya que tanto el presupuesto como

la autorización del Ministerio abarcan todo el ejercicio, y es indudable que una vez acostumbrado el pueblo á no pagar tales arbitrios, se hubiera producido al restablecerlos y exigir los atrasos un verdadero conflicto; para evitarlo se toleró su exacción, constituyéndose lo recaudado por este concepto en calidad de depósito, á fin de restituir á los introductores las cantidades que hubieren satisfecho si se le negaba la autorización ó ingresarlas en el municipio en el caso ocurrido de que viniera la correspondiente aprobación del Ministerio.

Pero, el que se cometa una ilegalidad no significa que la prensa tenga el deber de delatarla, ni mucho menos: indudablemente existen en Palma muchos industriales y propietarios que no pagan la debida contribución, que están por tanto en una situación ilegal, y sin embargo no sabemos que «La Tarde» los haya denunciado. La prensa no está para delatar ilegalidades, por más que lo haga y deba hacerlo en muchas ocasiones: no es este su objeto, sino el de procurar el bien general del país. Y claro está que cuando un Ayuntamiento vota por unanimidad el establecimiento de los arbitrios y no hay en todo el pueblo un solo individuo que recorra en contra del acuerdo; es lógico presumir que tales arbitrios, lejos de ser un perjuicio para el vecindario, tienden al bien general. No cabe duda que el pago representa siempre para el contribuyente un sacrificio; pero puede muy bien resultar ventajoso para el pueblo y aun para el que paga, si se atiende á los servicios que el Ayuntamiento le da en compensación y con el producto de lo que recauda. Vea, pues, «La Tarde» si tuvimos razón en no armar polvareda ni ocuparnos siquiera de semejante asunto; nuestra actitud es nada contraria al título que encabeza este diario y que viene á ser el compendio de nuestro programa.

Pero, si llamamos cuerda en la ocasión á que nos referimos, no podemos en cambio, sin desmentir nuestro título, dejar de descender en nuestras campañas al terreno personal, por más que le duela al colega. Entre políticos de buena fé, cabe mantener la discusión en un terreno elevado, puramente técnico; pero cuando se trata de combatir á los que se adornan con un programa que toman solo como máscara para cubrir su rostro y embaucar al pueblo, no queda otro recurso que desenmascarar á los falsos apóstoles, hacer notar la contradicción entre las promesas y sus actos, sacar á la execración pública sus egoísmos políticos.

En cuanto á que, por consecuencia del aumento obtenido en los consumos, queda ya cubierto el déficit del presupuesto sin necesidad de recurrir á los arbitrios de que se trata; tal vez fuera cierto á no haber suprimido el Ayuntamiento republicano otros ingresos del presupuesto y buscado la nivelación

aumentando los cálculos de otros conceptos hasta cifras notoriamente exageradas y que no ha de alcanzar la recaudación. Cuando se hicieron los presupuestos, combatimos tenazmente tales cálculos, que están fuera de la realidad, así que puede ocurrir muy bien que el aumento obtenido en consumos sirva tan solo para compensar la baja que ha de haber forzosamente en la recaudación por otros conceptos.

Con harta ligereza dirige el colega acerbas censuras al Administrador Subalterno de Hacienda (Administrador Depositario querrá decir, porque los subalternos se suprimieron hace muchos años) y contra el Delegado del Gobierno; pues estos funcionarios no intervienen en los expedientes de arbitrios: á quien incumbe conocer del asunto es al Gobernador civil y al Ministro de la Gobernación.

Los funcionarios de Hacienda, ni el Administrador Depositario á quien censura ni el Delegado de la provincia á quien invoca, tienen atribuciones para mezclarse en este asunto.

La tramitación de los expedientes de arbitrios compete como hemos dicho al Gobernador; su resolución está reservada al Ministro de la Gobernación.

Procure por tanto el colega situarse en terreno firme antes de atacar personalidades.

El sistema adoptado es rápido; pero expuesto á quiebras.

JEMABEL.

## ESPIGUEO

(O)  
DE ESPAÑA

Madrid 16.

COMBINACION

Se asegura que en breve se publicará en la «Gaceta» una combinación de gobernadores civiles.

ACTITUD COMENTADA

En Barcelona ha sido discutidísima la actitud de los diputados catalanistas y republicanos por lo que respecta á la cuestión del proyecto de jurisdicciones, pues han abandonado su puesto en el Congreso dejando de intervenir en el debate de aquel a cuestión por un asunto ajeno á la misma y fac litando de esta manera la aprobación del proyecto.

\*\*\*

Madrid 17.

LOS ROMERISTAS

En el domicilio del señor Bergamín se han reunido esta noche los romeristas.

Estuvieron representadas en la reunión 25 personalidades.

Los reunidos acordaron disolver el grupo romerista y afiliarse al partido del señor Maura.

También se acordó perpetuar la memoria del Sr. Romero Robledo, creando un premio anual en metálico, para estímulo de la juventud intelectual.

El señor Bergamín ha quedado en cargado de llevar á la práctica este

acuerdo.  
Es de advertir, que aun cuando el señor Maura acepta en su partido á los antiguos romeristas, ha sido con la condición de que han de someterse á la organización que el partido conservador tiene ya en provincias.

LOS ALCOHOLEROS

Una comisión de alcoholeros ha visitado al señor Canalejas para protestar de que se suspendan las sesiones de Cortes sin haberse aprobado la reforma de la ley de alcoholes.

En la sesión del martes interpellarán al Gobierno sobre este asunto los señores Berlanga é Iranso.

Es creencia general de que se hará la reforma por decreto.

IRREGULARIDADES

De Lorca telegrafían que el concejal don Alfredo San Martín denunció en la sesión del Ayuntamiento irregularidades en la formación de expedientes de quintas.

El oficial mayor de la secretaría mandó sus padrinos al citado concejal.

El asunto es objeto de muchos comentarios en la población.

LOS REPUBLICANOS

A la reunión de la minoría republicana celebrada esta tarde en el Congreso asistieron 23 diputados.

Dejaron de asistir los señores Blasco Ibáñez, Calixto Rodríguez y Soriano.

Mientras se celebraba la reunión, estuvo en el Congreso una numerosa comisión del Centro Republicano, para entregar al señor Salmerón un mensaje de adhesión.

Se acordó redactar una nota oficiosa que dice así:

«Declarándose esta minoría enemiga resuelta del retraimiento, acuerda no volver al Congreso hasta que se presenten problemas ó proyectos de interés vital para el país.»

Además en la reunión se acordó comisionar al señor Salmerón para que visite al señor Blasco Ibáñez con objeto de manifestarle la simpatía de la minoría republicana y pedirle que retire su renuncia al acta de diputado.

Acordaron también volverse á reunir mañana, con objeto de tratar del plan de la campaña propagandista que piensan emprender por España.

En la reunión de esta tarde se manifestaron dos tendencias: una abiertamente opuesta á volver en el Congreso sostenida por los señores Leiroux y Junoy y otra mantenida por los señores Azeárate y don Melquiades Álvarez, de volver inmediatamente al salón de sesiones.

Por fin, después de larga discusión, se llegó á una fórmula de transacción que es la expuesta en la nota oficiosa.

LO DE LAS JURISDICCIONES

La comisión mixta de ambas Cámaras, nombrada hoy para entender en el asunto de las jurisdicciones, se ha reunido en seguida y ha emitido dictamen inmediatamente que como hemos dicho, ha sido leído esta misma

tarde en el Senado y en el Congreso.

En la Alta Cámara han sido muy comentadas las noticias que iban llegando sobre los incidentes que en el Congreso ha motivado el asunto de las jurisdicciones.

Luego llegó al Senado el señor Rodríguez de la Borbolla y otros diputados de la comisión mixta, y en seguida se reunió esta en la sala de Presupuestos de la Alta Cámara, emitiendo dictamen acto seguido.

El marqués de Teverga llevó luego el dictamen al Congreso.

#### COMENTARIOS E IMPRESIONES

##### REUNION DE MINISTROS

Como es de suponer, han sido muchos los comentarios que se han hecho en el salón de conferencias del Congreso sobre el giro que hoy ha tomado el asunto de las jurisdicciones y en general los debates parlamentarios.

En cuanto quedó aprobado en el Congreso el proyecto de ley sobre jurisdicciones se reunieron los ministros en su despacho de dicha Cámara.

Allí acudieron también el señor Canalejas y el marqués de la Vega de Armijo, comenzado las conferencias y cabildos premonitorios de la crisis.

Sonaron nombres para sustituir a algunos ministros, pero cuanto se diga sobre el particular es prematuro.

Lo único que tiene fundamento es que el martes planteará la crisis el señor Moret y que esta será total, para que pueda hacerse una completa reorganización del Gabinete.

Desde luego parece seguro que el duque de Almodóvar del Río continuará en el ministerio de Estado, en atención a la misión que desempeña en la Conferencia de Algeciras.

Respecto a los demás ministros y a la tendencia de la crisis, un caracterizado ministerial se explicaba poco más o menos en los siguientes términos:

«Ya está aprobado lo de las jurisdicciones. ¡Buen moche! nos hemos quitado de encima!

Pero aprobado esto y los presupuestos, es menester gobernar, cosa que hasta el presente no ha podido hacer el Gobierno tal como está constituido.

El partido liberal tiene programa y precisa que lo desarrolle; pero para ello es menester que el partido liberal se halle en el Poder, cosa que no á ocurrido hasta aquí.

El señor Moret, que ha tenido ocasión de convencerse de esta verdad formará un Gobierno en el que entrarán los amigos de Montero Ríos y de Canalejas.

Los demás ministerios y los cargos importantes de la administración deben ser desempeñados por amigos leales y adictos al señor Moret, para que le ayuden en su gestión.

Si el señor Moret lo hace así podremos vivir dos ó tres años, hacer obras de provecho y el partido liberal se hará cada día más compacto y homogéneo.

Si por complacencias y bondad de espíritu sigue el señor Moret una política de temporización; entonces los días de los liberales en el Poder están contados y el partido quedará deshecho largo tiempo.»

#### FIRMA DE GUERRA

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de la Guerra.

Ascendiendo á teniente general al de división don Francisco Fernandez Bernal.

Idem á general de división al de bri-

gada don Enrique Hore Agraz.

Idem á general de brigada al coronel de infantería don Francisco Aguilar Ejea.

Destinando al teniente general don Camilo Polavieja á la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem al teniente general don Alvaro Suarez Valdés á la comandancia general de invalidos.

Idem al teniente general don Manuel Macías á la dirección general de establecimientos de industrias militares.

Nombrando comandante general de Ceuta al general de división don Fernando Alvarez de Sotomayor.

Idem 2.º comandante de Melilla al general de brigada don Julian Chacel y Garcia.

Concediendo el mando del regimiento de infantería de León al coronel don Lázaro Argomaniz Lázaro.

## Por estos mundos

### INVENTO ÚTIL

Leemos en la prensa de Barcelona: «El vecino de Navas D. Jaime Cesari Peix ha inventado un aparato para la seguridad contra los malhechores que intentan saquear las casas de labranza ó las de poblado.

Hemos tenido ocasión de examinar dicho aparato, que su autor titula *Alarma Somatén* y juzgando por sus resultados, podemos ofrecer la seguridad de que prestará positivos y muy beneficiosos resultados á la tranquilidad pública.

Apretando un sencillo resorte de dicho aparato, se consigue que éste dé tantos toques de campana y disparos de fusilería como sea menester para sembrar la alarma.

Este aparato puede colocarse en puertas, ventanas, terrados, huertos y jardines. También se puede conminar de manera que los mismos malhechores disparen el aparato.»

### HORNO CON CALOR SOLAR

M. A. Gómez ha proyectado un horno para obtener elevadas temperaturas mediante aprovechamiento de calor solar reflejado.

Se trata de alcanzar temperaturas de más de 3.500° c., superiores á las de los hornos eléctricos.

El reflector se compone de 6.170 espejos elementales de 122 por 100 milímetros, dispuestos unos al lado de otros en las filas paralelas y ligados con cordeles sujetos á una serie de hierros de ángulo paralelos que corren horizontalmente á través del marco.

La anchura en la parte superior es de 10'66 metros, en la base de 6'50 y la profundidad de 10'66.

La más elevada temperatura que hasta ahora se ha observado en la corteza terrestre es la que produjo A. G. Himalaya, portugués en la Exposición de San Luis.

Este experimentador concentró la luz solar por medio de 6.000 espejos plateados puestos en cuadro sencillo, resultando al parecer una temperatura superior al arco voltaico, en la que se volatizan todas las materias conocidas.

Se añade que la intensidad del calor casi imposibilita los experimentos.

## ALCANCE POSTAL

—(0=0)—

Madrid 19.

El decreto publicado en la «Gaceta»

creando una comisión permanente de estudios de aplicación á la pesca marítima, dispone que dicha comisión realice los trabajos de investigación científica necesarios para el conocimiento de las condiciones peculiares de nuestras pesquerías litorales, los de práctica precisos para el buen empleo de las artes de pesca y de las enseñanzas actuales para aquellos oficiales y clases de la armada que intervengan en las pesquerías.

Compondrán la comisión un buque armado, de pequeño porte, como pontón Escuela y Laboratorio, y las embarcaciones menores que exijan las investigaciones científicas y aplicaciones prácticas que se realicen.

Dicho buque se estacionará en los principales puertos del litoral de la península, Baleares y Canarias, empezando por Barcelona y deteniéndose en cada uno el tiempo necesario para los trabajos que exija el levantamiento de las costas de pesca y el conocimiento completo de esta industria.

En cada región provincial y distrito auxiliarán los trabajos de mar de dicha comisión, los buques guardacostas y guardapesca.

Será jefe de ella un jefe de la armada especialista en Geología marítima, el que tendrá á sus órdenes un oficial y el personal subalterno de clases y marinería que requiere el servicio del buque y de la comisión.

El ministro de Marina ha dicho que varias casas extranjeras han hecho proposiciones para sacar á flote el «Cardenal Cisneros» y que el gobierno abrirá un concurso á este fin.

El viaje de S. M. el Rey se puntualizará después de la crisis. En caso de quedar el general Concas en el ministerio, saldrá el miércoles para revistar la escuadra. S. M. lo efectuará el viernes.

«El Correo» dice que el Rey Eduardo, con motivo del luto que guarda, aplazará para el año próximo la visita á Madrid, en la que le acompañará la Reina Alejandra. En la boda del Rey D. Alfonso le representará el príncipe de Gales.

Paris.—De San Petersburgo dicen que en la escuadra del mar Negro se nota alguna agitación á causa de haber sido condenado á muerte el teniente Schmidt, autor de la sublevación de Sebastopol.

#### Madrid 20.

El gobierno confía que hoy quedará aprobada en ambas Cámaras el proyecto de jurisdicciones, habiendo sido llamados para ello todos los senadores.

Anoche llegó el señor Montero Ríos. Se espera que hoy llegue el Sr. Maura. Probablemente el Rey consúltele sobre la crisis, que tramitarse rápidamente con el objeto de que Don Alfonso pueda marcharse cuanto antes á Canarias.

Aprobada la ley por el Parlamento, el señor Moret declarará que el gobierno está en crisis, y que para las sesiones próximas se avisará á domicilio.

En el Consejo de anoche algún ministro se declaró partidario de que no continúe el señor Moret en el gobierno, de no concedérsele el decreto de disolución de las Cortes.

Los republicanos organizan 40 mítines de propaganda.

Paris.—De Biarritz dicen que el rey Eduardo ha dado hoy un paseo en automóvil, asistiendo luego á un pequeño banquete en el golf.

En Marsella dicen que es esperado el yate real británico, en el cual embar-

carán el rey y la reina de Inglaterra para su viaje por el Mediterráneo.

Paris.—El Congreso norteamericano va á abrir una información acerca de la matanza de mujeres y de niños en Filipinas, de la cual se hace culpable á una de las columnas que operan contra los rebeldes indígenas.

En Courrières, los bomberos han empezado á extinguir el fuego número 3, en el cual hay todavía cadáveres.

El corresponsal en Algeciras de la «Nueva Prensa Libre» de Viena ha hablado con Mahomed-Torres, quien ha hecho la declaración de que la Conferencia se termina á completa satisfacción de las potencias europeas.

## CARTERA DE MAHÓN

Anteayer noche falleció después de larga y penosa enfermedad D. Juan Pons Pellicer que pertenecía á la Sociedad Filantrópica de obreros «La Mutualidad Mahonesa».

El entierro se verificó ayer tarde á las 5 viéndose concurridísimo.

Asistieron á dicho acto los socios de la mencionada Sociedad y además una nutrida representación de las sociedades «Humanidad», «Porvenir del Obrero», «Amistad Mahonesa» y un buen número de particulares.

Del ataud colgaban ocho cintas que eran sostenidas dos de ellas por individuos de la Junta directiva de la Sociedad en que pertenecía el finado, otras dos, por individuos de la junta de la «Humanidad» y las restantes por varios amigos del difunto.

D. E. P. el alma del finado y reciba su atribulada familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

El Farmacéutico D. Jaime Ferrer Aledo ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del folleto que acaba de publicar, titulado «Catálogo de los Peces de Menorca».

Agradecemos el obsequio.

No obstante ser hoy el primer día de primavera, se siente una temperatura de riguroso invierno, permaneciendo el cielo encajotado y habiendo caído algunas ténues lloviznas.

Mañana termina el plazo para la presentación de proposiciones relativas al suministro de 16.000 kilogramos de forraje para el ganado de las baterías del grupo de campaña de esta ciudad y de Villa-Carlos, cuyo concurso anunciamos días anteriores.

En el día de hoy ha sido puesto en libertad provisional, el tripulante del laúd de Polensa que como dijimos ayer ingresó en la cárcel pública, á disposición de la Comandancia de Marina, como presunto autor del delito de hurto de un lingote de hierro.

Se está restaurando el monumento de la parroquia de Santa María; el cual se colocara este año en la capilla del Santísimo Sacramento, en vez de situarse en el altar mayor ó en la capilla de la Virgen del Rosario como se venía haciendo en años anteriores.

A la 1 de esta tarde ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona el vapor correo «Isla de Menorca».

Ha sido nombrado representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta isla, nuestro paisano D. Juan Mir y Saura.

Ayer llegó a Barcelona el vapor-correo «Miramar» procedente de Palma, pues se vió obligado a suspender su salida debido al huracanado viento que reinaba.

En la semana pasada recibimos únicamente los números de «La Tarde» correspondientes al miércoles y sábado, evaporándose los 4 restantes.

Pagando tres pesetas por cuota de ingreso (que puede satisfacer en doce mensualidades), una cuota mensual de una á cinco pesetas y un pequeño plus por gastos de giro y administración, se puede tener á los 20 años un retiro cuya cuota diaria sea igual á la que se haya venido pagando todos los meses.

Para informes dirigirse á D. Lorenzo Quevedo Andreu, calle de Gracia número 134, quien facilitará el reglamento de la sociedad de seguros mútuos «Los Previsores del Porvenir».

Las cuotas íntegras se depositan en el Banco de España á las que se acumulan los intereses, constituyendo un fondo de garantía.

NOTICIAS MILITARES

Se ha dispuesto que por el Establecimiento Central de los servicios administrativos militares, se efectúe la remesa de 200 tubos para lámparas modelo 1897 con destino al Parque administrativo de suministro de esta plaza.

ATENEO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Sección de Literatura y Música.—Esta Sección se complace en poner en conocimiento de los señores ateneístas que, de acuerdo con la Junta Directiva y teniendo en cuenta el lisonjero éxito de las dos veladas poético-musicales ya celebradas, procurará someter á un pensamiento de unidad, como hasta aquí lo ha hecho, las sesiones que vaya organizando, con objeto de que se puedan gozar las obras de las Bellas Artes, acústicas, cada vez bajo un aspecto distinto. Cada velada tendrá unidad, y todas serán variadas.

Unidad de amor literario hubo en la primera que se celebró en 16 de Noviembre, y unidad ha habido también en la recientemente celebrada en honor de los menorquines ilustres, por cuanto las producciones artísticas, ejecutadas ó leídas, fueron todas de autores hijos de esta isla.

La Sección organiza otra velada que se celebrará el domingo 1.º de Abril; ésta tendrá unidad de inspiración, por cuanto presidirá en ella el sentimiento religioso. Será un concierto sacro y alternarán poesías de Gertrudis Gomez de Avellaneda, Santa Teresa, Alberto Lista, Carvajal, Jacinto Verdaguer, etcétera, con las piezas de música sacra originales de autores como Haydn, Rossini, Gounod, Puccini, Mendelshon, Mozart y Mercadante. El programa (que acaso lleve algún nombre que aquí no figura ó en el que tal vez no aparezca alguno que aquí se indica) estará informado por dicho pensamiento, y oportunamente se publicará.

Unidad tendrá también, y esta consistirá en el sentimiento patriótico, otra velada poética y musical que se trata de organizar, para celebrarla el próximo 2 de Mayo, en conmemoración del levantamiento de España por su independencia. En el programa figurará música popular española, tratada por

Ingenios nacionales ó extranjeros, y en la parte poética, se recitarán composiciones patrióticas de J. Nicasio Gallego, Ruiz Aguilera, Espronceda, Meredía, Lopez García y Arriaza; y se procurará que en estas y en las demás veladas poéticas que el Ateneo celebre, haya alguna nota inédita, alguna composición original, aunque su mérito sea inferior al de las que ya ocupan puesto distinguido en la historia literaria; y debe ser así, pues el Ateneo es una asociación que trabaja al mismo tiempo que estudia; hace al mismo tiempo que admira lo que otros han hecho.

Unidad habrá también en otra sesión poética y musical, de la cual no se ha hecho el programa, ni se ha fijado la fecha en que deberá celebrarse, que probablemente será antes de que termine la primavera; presidirá en tal fiesta el sentimiento de la naturaleza y la descripción del paisaje, principalmente en la parte literaria del programa. En otras veladas habrá unidad de escuela artística de poeta, de músico, de expresión de pasiones, de caracteres, de época, de región, de nacionalidad, etc., etc. Así, estas veladas, además de servir de recreo y esparcimiento al ánimo de los señores ateneístas, tendrán en cierto modo un carácter docente y trascendental, muy propio de los actos de un Ateneo.—Mahon 17 de Marzo de 1906.—El Presidente, Jaime Pomar Fuster.

ASOCIACION

DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA

Extracto de la cuenta del mes de Enero próximo pasado, aprobada por la Junta directiva hoy día de la fecha:

Table with columns: CARGO, Pesetas. Rows include Existencia del mes anterior, Subver. del A untamiento, Recaudacion ordinaria, Total, DATA, Satisfecho á D. Lorenzo Conforto según recibo, Haber del Recaudador, Entregado á los representantes de los dists. 1.º, 2.º y 5.º, etc.

RESUMEN

Table with columns: Importa el cargo, Idem la data, Total.

Existencia para 1.º Febrero 5,996 86
Mahon 15 Marzo de 1906.—P. A. de la J. D.—El Secretario, F. Buenaventura.—V. B.—El Vice-Presidente, Bartolomé Escudero.

Estadística

COTIZACIONES

VALORES PUBLICOS

Table with columns: Madrid 20.—4 t., 4 por ciento interior, Id. 5 por 100, Acciones Banco España, Comp.º Arrend.º Tabacos, París á la vista, Londres á la vista.

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHON

Table with columns: Cotizacion oficial de la Bolsa de Barcelona, del 20 Marzo de 1906, según telegrama particular recibido por este Banco; Interior 4 por 100.

Table with columns: Deuda Amortizable 4 por 100, Acciones f. c. Norte de España, Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante, Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, Acciones Banco Hispano Colonial, Deuda Municipal de Barcelona, Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100, Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100, Francos, Libras, Mahon 21 Marzo de 1906.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 21.—De Barcelona y escalas, vapor-correo «Isla de Menorca».

Despachados el 21.—Para Ciudadela, pailebot «Comercio», y para Alcudia, pailebot «Lu sito».

DEFUNCIONES

Día 14 Marzo.—D.ª Margarita Orfila Meliá, soltera, 26 años, Cifuentes, 134, de tuberculosis pulmonar.

Días 15 y 16.—No hubo ninguna.

Día 17.—D. Bartolomé Allés Pons, casado, 47 años, Isabel II, 8, de tuberculosis pulmonar.

Día 18.—D. Rafael Saura Quintana, casado, 64 años, Cifuentes, 34, de apoplejía fulminante.

Día 19.—D. Bernardino Truyol Taltavull, soltero, 32 años, Sol, 60, de insuficiencia aórtica.

Día 20.—D. Juan Pons Pallicer, soltero, 25 años, Prieto y Caules, 93, de tuberculosis.

Boletín meteorológico del día de hoy

Table with columns: BAROM., TERMOM., PSICROM., PLUVI., en mm. á 0º, cent. á la sombra, hum. rel., en 24 h. mm.

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajoll 21.—8 m.

Barómetro 749 5; viento N. E. fresco; mar picada; cielo cubierto; horizontes lloviznosos.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 17 Marzo.—1 buey, 313 kilos, le Cova; 1 vaca, 153, Furmet; 1 ternero, 146, id.; 1 id., 163, ses Fonts Redonas de Dalt (S. Cristobal); 1 id., 161, s'Uestrá de Sebastian; 1 id., 145, son Vilá (Villa-Carlos); 2 carneros, 35, Curnia de B ix; 1 id., 10, le Cova; 4 id., 69, Metxani Petit; 2 id., 24, Milá de Derrera; 6 id., 80, Torrellisá (Alayor); 1 id., 17, Binisfuet Vey, y 1 id., 21, Trebeluger d'en Menegueta (Villa-Carlos).

Día 18.—1 buey, 326 kilos, Biniperrax Gran; 1 ternero, 187, estancia Trepacó de Guillermo; 1 id., 105, estancia Milá; 1 id., 225, Binisfuet Vey; 1 id., 187, Biniati se Viuda; 2 carneros, 71, Lorenzo Vinent; 1 id., 23, propio, y 4 id., 90, id.

Día 19.—1 ternero, 172 kilos, ne Mercana (Ferrerías); 1 id., 112, Cugallonet; 1 id., 106, ses Funtenillas (Mercadal); 1 id., 65, id.; 6 carneros, 79, id.; 1 id., 16, huerto d'es Lleó (id.); 3 id., 40, St. Esbert (Alayor); 2 id., 45, Algenderet; 1 id., 7, propio; 1 id., 29, estancia Milá, y 1 cerdo, 71.

Día 20.—1 buey, 326 kilos, Sta. Clara (S. Cristobal); 1 id., 240, St. Agustí (id.); 1 ternero, 87, id.; 1 id., 108, son Selomé (Ciudadela); 1 id., 274, Teletí de Pedro; 2 carneros, 28, Forma Vey; 1 id., 4, Matías de Turrauá (Alayor); 2 id., 19, Llu-

mesanas Gran; 2 id., 24, Sta. Clara (San Cristobal); 2 id., 39, son Cardona; 1 id., 18, Binisfuet de Antonio Cardona, y 6 cerdos, 568.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Benito abad y fundador y Serapio.

Santo de mañana.—Stos. Doogracias y Bienvenido.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Gracia en Gracia.

Nuestros telegramas

Meetings republicanos.—Salmerón y Blasco Ibañez

Madrid 20 (á las 20'20).

Se están organizando en provincias unos 40 meetings de propaganda republicana.

Los prohombres del partido se agitan ocupándose en los trabajos de organización. Se nota entre ellos el desaliento y la desunión.

Salmerón debía ayer avistarse con el Sr. Blasco Ibañez para ver de conseguir que desistiera de renunciar el acta de diputado, siendo objeto de muchos comentarios el que á última hora se excusara de acudir á la cita, mandando en su lugar al Sr. Morote.

Esto se relaciona con los rozamientos y disgustos habidos en el seno del partido.

Crisis.—Moret en Patacao

Madrid 20 (á las 21'25).

El Presidente del Consejo de Ministros D. Segismundo Moret ha ido á Palacio á presentar á S. M. el Rey la dimisión del Gabinete.

D. Alfonso XIII se ha tomado 24 horas para resolver, encargando al Sr. Moret que vuelva mañana á Palacio á la hora de costumbre y le dará la contestación.

Moret y los periodistas.—Reserva.—Solución probable de la crisis

Madrid 21 (á las 2'15).

Al salir de Palacio el Sr. Moret, después de presentar las dimisiones y de conferenciar con S. M. el Rey, fué asaltado por los periodistas, encerrándose en la más absoluta reserva, dando con ello lugar á comentarios.

Dícese sin embargo que D. Alfonso XIII se muestra inclinado á no admitir las dimisiones, siendo probable que continúe el actual ministerio mientras no surjan complicaciones.

Oficiales argentinos en Vigo.—Agasajos

Telegrafían de Vigo que los oficiales de la República Argentina visitaron los cuarteles y fuertes de aquella plaza, siendo muy agasajados por las autoridades.

En varios cuarteles las músicas militares tocaron el himno nacional argentino.

Telegramas de «La Maritima»,

Palma 21.

Llegado «Menorquin» sin novedad al amanecer.—Cabot.

**DISPEPSIA,  
GASTRALGIA,  
VOMITOS,  
NEURASTENIA  
GASTRICA,  
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"  
Serrano, 30, Farmacia  
MADRID

Y principales del mundo.

**AYUNTAMIENTO DE MAHÓN**

El día 26 de Abril próximo a las once de su mañana tendrá lugar, en éstas Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados, la subasta para el arriendo por 20 años, de los edificios señalados con los núms. 4 y 4 A y terreno propiedad del municipio, situado todo en la calle de la Alameda de esta ciudad, desde el 1.º Enero de 1908 á 31 Diciembre de 1927, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doscientas pesetas cincuenta céntimos anuales, y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja municipal como fianza provisional la cantidad de veinte pesetas, debiendo depositar el rematante en concepto de fianza definitiva ó sea el diez por ciento de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

**MODELO DE PROPOSICIÓN**

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo de los edificios señalados con el núm. 4 y 4 A y terrenos propiedad del municipio, situado todo en la calle de la Alameda de esta ciudad, desde el 1.º de Enero de 1908 á 31 Diciembre de 1927, se ofrece á tomar á su cargo dicho arriendo con entera sujeción á aquellos por la cantidad de (en letras)... pesetas... céntimos.  
Fecha y firma del proponente.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.—Mahón 4 de Marzo de mil novecientos seis.—El Alcalde Presidente, José M.ª Mercadal.

**Junta Municipal**

Sesión extraordinaria del día 20 de Marzo de 1906.

Presidió el Alcalde D. José María Mercadal y Pons. Asistieron los concejales Sres. Ponseti, Tomás y Pons Sancho.

Se aprobaron las cuentas Municipales y las de los Establecimientos de Beneficencia respectiva al año 1906.

Y se levantó la sesión.

**Alcaldía de Mahon**

**Consumos**

Este Ayuntamiento accediendo á lo solicitado por el Sr. Arrendatario del impuesto de Consumos de esta ciudad, acordó autorizarle para cambiar de sitio los siguientes felatos.

El que está situado en la Colársega trasladarlo á la calle de la Alameda, junto á la cuesta que conduce al Matadero.

El de la carretera de San Luis, situarlo en la misma vía á la izquierda junto á la verja del Hospital.

El de la carretera de Villa Carlos trasladarlo á la entrada de la cuesta de Calafiguera.

El de la calle de S. Clemente, situarlo en la misma calle próximo al molino

conocido por molino de 's Gallet.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5o del vigente reglamento de Consumos.—Mahón 20 Marzo de 1906.—El Alcalde.—José María Mercadal.

\*\*\*

Debiendo la Comisión topográfica del Cuerpo de estado mayor del Ejército, de esta isla, proceder al levantamiento del plano de la misma según se sirve manifestarme el Sr. Delegado del Gobierno en comunicacion de fecha 16 y 17 del actual, hago saber por medio del presente á los colonos y propietarios de los predios de este término municipal el deber que tienen de permitir el tránsito por ellos al personal encargado de dicho servicio, á fin de evitar entorpecimiento en los trabajos y las responsabilidades que los causantes pudieran contraer.

También les intereso muy especialmente que respeten y no toquen para nada los piquetes, banderolas y señales de toda clase que deje establecida dicha Comisión al realizar sus trabajos.

No dudo que los Sres. propietarios á quienes afecta esta disposición se apresurarán á cumplirla con toda urgencia y en la mejor forma posible, haciéndose cargo de la importancia que entraña el servicio de que se trata.—Mahón 20 de Marzo 1906.—El Alcalde.—José María Mercadal.

**Sanidad**

A fin de evitar las molestias y enfermedades que pudieran ocasionar los estiércoles y basuras depositadas en la Colársega, camino de Barrancó y Gori's he dispuesto conceder el plazo de ocho días á contar desde esta fecha, para que los dueños de los dueños de los citados desechos puedan retirarlos, en la inteligencia de que de no hacerlo á mas de exigirles la responsabilidad consiguiente, se entenderá quedan abandonados, disponiendo esta Alcaldía de ellos en la forma que estime mas conveniente.

Lo que se anuncia para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda interesar.—Mahón 20 de Marzo 1906.—El Alcalde.—José María Mercadal.

**ARTILLERIA.-COMANDANCIA DE Menorca**

Siendo necesarios 16.000 kilogramos de forrage para el ganado de las Baterías del Grupo de Campaña, se invita por el presente á todos aquellos que puedan suministrarlos, á que presenten por escrito sus proporciones en la Mayoría de la expresada Comandancia hasta el día 22 de los corrientes, debiendo entender se que el suministro se efectuará durante veinte días y á partir del día cinco del próximo mes de Abril y que los precios que indiquen han de ser, puesto el forraje diariamente en las cuadras que ocupa el ganado en Mahon y Villa Carlos.—Mahon 14 Marzo de 1906.—El Comandante Mayor, Ismael P. Vidal.

Debiendo adquirirse por el Regimiento de Infantería de Mahón, mil gorros de paño, ochocientas guerreras, ochocientos chalecos de bayona mil cuatrocientas camisas, cuatro mil doscientos cuellos, mil cuatrocientos calzoncillos, ochocientos ceñidores setecientos guantes blancos, ochocientos guantes verdes, mil quinientos pañuelos, ochocientos pantalones, ochocientos polainas, setecientas bolsas de aseo, mil pares de borcuquies ochocientas cucharas, ochocientos sacos de lona, mil trescientos trajes de lienzo color siena (reglamentario para estas Islas según R. O. de 1.º de Junio de 1903) mil quinientas toallas, novecientos platos, ochocientos vasos y mil pares alpargatas, se avisa á los que deseen concurrir á la subasta que se verificará el día cinco del mes de Abril en las Oficinas del citado Regimiento, situadas en la calle de San Roque numero 18, pudiendo los que deseen concurrir á la misma remitir tipos y pliego de condiciones del todo ó parte de los efectos enumerados con anticipacion al día señalado para la subasta; siendo de cuenta del contratista ó contratistas á quienes se adjudique la construccion, los gastos de remesa de los tipos presentados y de publicidad de este anuncio.—Mahón 17 de Marzo de 1906.—Por acuerdo de la Junta, los Capitanes.—Jaime Vidal.—Félix Pastor.

Imp. de M. Parpal

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

**LATOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoracion con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfrío de se reproducen de una manera insoportable.

**Los que tengan ASMA ó sofocación**

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

**RAPE NASALINA**

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

**PARA TENER LA BOCA**

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.  
Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto, que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más accequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

**EL NIÑO**

**Jaime Gavilán Bofill**

**HA FALLECIDO**

**á las once de la mañana de hoy á la temprana edad de 8 años**

Su padre D. Pedro Gavilán, sus hermanos y demás familia suplican á sus amigos se sirvan asistir á la traslación del cadáver al Cementerio Católico, mañana Jueves á las 11 de la misma.

Villarcarlos 21 de Marzo de 1906.

No se reparten esquelas ni se invita particularmente.